

DEUDA DEPTO. SALUD AL 31 DE MAYO 2014

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21					GASTOS EN PERSONAL	196.650
21	01				PERSONAL DE PLANTA	196.650
21	01	003	003		Desempeño Individual	-
21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	-
21	01	004			Remuneraciones Variables	196.650
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	196.650
21	02				PERSONAL A CONTRATA	-
21	02	004			Remuneraciones Variables	-
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.545.248
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.000
22	03	001			Para Vehículos	600.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.541
22	04	001			Materiales de Oficina	-
22	04	004			Productos Farmacéuticos	4.541
22	04	007			Materiales de Aseo	-
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	-
22	05				SERVICIOS BASICOS	102.527
22	05	001			Electricidad	60.823
22	05	002			Agua	27.676
22	05	003			Gas	-
22	05	005			Telefonía Fija	14.028
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
22	08				SERVICIOS GENERALES	5.838.180
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	58.740
22	08	999			Otros (Programas)	5.779.440
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	-
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	421.860
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	421.860
29	07	001			Programas Computacionales	421.860
34					CUENTAS POR PAGAS AL SERVICIO DE LA DEUDA	-
34	07				Deuda Flotante	-
TOTAL DEUDA EXIGIBLE						7.163.758

